

La mujer en el Islam no es un adorno; Es la educadora de la sociedad

Por: Huyyatulislam Mohsen Rabbani

La mayoría de los medios de comunicación en occidente, haciendo uso de su postura intolerante e islamófoba han mostrado a la mujer musulmana como esclava y sometida a los hombres, siendo que estas aseveraciones son totalmente demagógicas y fuera de la verdad; pues el vestir prendas distintas a la cultura occidental o tener comportamientos enmarcados en su fe, no significa que ellas sean inferiores a la cultura occidental, ya que para las mujeres musulmanas la vestimenta o el manto islámico es una obligación religiosa, la misma que si no es comprendida desde las dimensiones espirituales difícilmente será entendida.

El uso del atuendo islámico según el islam es desde la pubertad tal cual lo ordena el Sagrado Corán cuando dice; *“¡Oh, Profeta! Di a tus mujeres, y a tus hijas, y a las mujeres de los creyentes que se cubran con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas. Y Allah es Absolvedor, Misericordioso.”* (33:59) también señala: *“Y di a las creyentes que bajen la vista con recato, que sean castas y no muestren más adorno que los que están a la vista, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales, a sus mujeres, a sus esclavas, a sus criados varones fríos, a los niños que no saben aún de las partes femeninas. Que no batan ellas con sus pies de modo que se descubran sus adornos ocultos. ¡Volveos todos a Dios, creyentes! Quizás, así, prosperéis”* (24:31)

Cabe recordar, que la hija del Profeta del islam Fátima Zahra (P) así como la Virgen María (P) nunca salían sin velo y manto.

El velo o el manto islámico no debe ser un obstáculo para que la mujer desempeñe sus actividades comunes y corrientes, de tal modo que ella puede ocupar todos los cargos que estén a su alcance.

Otras de las críticas infundadas es que la mujer debe andar detrás de los hombres, cuando ambos (Esposa y esposo) son pilares fundamentales de la familia, debiendo ambos manejar el hogar de manera conjunta, jugando cada uno su rol y sus competencias.

Para aquellos detractores y críticos, se debe tomar en cuenta que antes que el islam llegue a la península arábiga, las mujeres eran enterradas vivas, consideradas objetos accesorios y/o herencia de los hombres: no tenían derecho a estudiar, trabajar o tener dinero.

Con la llegada del islam y con la presencia del Profeta Muhammad (PBD) el estatus de la mujer cambió, otorgándoseles los derechos que otrora no tenían, tales como:

1ro La manutención del hogar es de absoluta responsabilidad del hombre y si la esposa trabaja generando ingresos estos le pertenecen, no pudiendo su pareja quitarle ni obligarla a gastarlo.

2ro El trabajo para generar ingresos no es una obligación para la mujer; pues la esposa es la educadora del hogar, asimismo no tiene la obligación de lavar, cocinar o limpiar y si es que realiza estas labores lo hace por amor.

3ro En caso que la mujer tenga hijos o hijas, para amamantarlos puede cobrar dinero a su esposo.

En tal sentido, en el sistema islámico tanto mujeres como hombres tienen los mismos derechos, siendo que las únicas diferencias son de orden natural como espiritual; pues ambos tienen similitudes en roles y tareas.

El islam llegó para restablecer los derechos de las mujeres, en la época de la ignorancia, como lo dijimos; se enterraban vivas a las hijas, así como se las utilizaba como mercancía, trofeo u adorno dejando de lado sus verdaderos derechos, en ese sentido las leyes que trajo el Profeta Muhammad (PBD) se establecieron para reivindicar los derechos de ellas.

En la actualidad aún se viene desprestigiando y criticando sin ningún fundamento y al calor de la ignorancia e intolerancia el rol de las mujeres en el islam, cuando Dios le da un estatus; pues dice *«¡Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Dios, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme. Dios es omnisciente, está bien informado»*. (Corán: 49:13) también dice; *«¡Hombres! ¡Temed a vuestro Señor, Que os ha creado de una sola persona, de la que ha creado a su cónyuge, ¡y de los que ha diseminado un gran número de hombres y de mujeres! ¡Temed a Dios, en Cuyo nombre os pedís cosas, y respetad la consanguinidad! Dios siempre os observa»*. (Corán: 4:1)

Por estas razones y por muchas otras más, es que para el islam la mujer debe ser cuidada, protegida, respetada, valorada, y el hecho de que la mujer sea madre es doblemente privilegiada; pues ya lo dijo el Profeta Muhammad (B.P.D) *“El paraíso, en verdad, está a los pies de las mujeres”*, por lo tanto el verdadero islam condena y rechaza todo tipo de maltrato a la mujer, bajo cualquier circunstancia, ya que el mensaje del islam; así como el ejemplo del Profeta (B.P.D), pone especial énfasis en tratar a la mujer en igualdad de derechos y dignidad que el hombre.

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriental.com, Fundación Cultural Oriente